

Anexo al Informe de Gestión del Fondo CaixaBank Evolución Sostenible 15

Nombre del producto: **CaixaBank Evolución Sostenible 15, FI**

Código LEI (*Legal entity identifier*): **95980020140005171441**

Nº Registro Fondo CNMV: **2704**

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



Características medioambientales y/o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ **Si** ☐ **No** ☒

☐ Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%

☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

☐ Ha promovido **características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, ha tenido un ____% de sus inversiones eran inversiones sostenibles

☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

☒ Ha promovido las características medioambientales o sociales, pero **no ha realizado ninguna inversión sostenible**

¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Durante el periodo de referencia, la Sociedad Gestora ha tomado decisiones de inversión para la gestión de este Fondo destinadas a promover características medioambientales o sociales en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088, integrando los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión mediante la selección de fondos de inversión (IICs) y activos que tengan una inversión destacada en las áreas medioambiental, social y de gobernanza de acuerdo con el ideario ético del fondo, para determinar su composición.

En concreto, el Fondo promueve la inversión en otras IICs y activos que presentan una inversión destacada en áreas relacionadas con:

- Medio ambiente: empresas cuya actividad económica contribuya sustancialmente en la mitigación del cambio climático (promoción y fomento de energías renovable, reducción de emisiones CO2 y gases efecto invernadero), protección y uso sostenible de los recursos hídricos y marinos, políticas forestales, prevención

y control de la contaminación, gestión y reciclaje de residuos. El fondo podrá invertir en activos calificados como bonos verdes.

- Criterios sociales: empresas que fomenten el respeto a los derechos humanos y que contribuyan a luchar contra la desigualdad, derechos de la infancia, derechos laborales (respeto a la libertad de asociación, derecho a la negociación colectiva, apoyo a la eliminación de toda forma de trabajo forzoso, erradicación del trabajo infantil), políticas de alfabetización, educación, mejora de la calidad de vida y la salud y que impulsen la cohesión e integración social y el desarrollo de las regiones más desfavorecidas. El fondo podrá invertir en activos calificados como bonos sociales.
- Gobierno Corporativo: ética de las empresas en los negocios y calidad democrática de los gobiernos, Empresas cuyos equipos directivos tengan capacidad para limitar los eventos y noticias negativas que pueden afectar en el corto plazo a la evolución de la acción (accidentes, huelgas, casos de corrupción en la empresa o cuestiones que afectan a la contabilidad), gasto en I+D, composición del consejo, remuneración y control y propiedad de la empresa, que se sometan a auditorías internas y externas, que hagan una gestión eficiente de los riesgos y que tengan implementadas políticas de transparencia.

Para supervisar la promoción de características ambientales y/o sociales, la Sociedad Gestora ha seleccionado los fondos de inversión y activos subyacentes que componen la cartera mediante un análisis específico de sostenibilidad.

Este análisis de sostenibilidad se basa en un examen, fondo a fondo, de su grado de alineación e integración con la inversión socialmente responsable. Entre otros aspectos, la Sociedad Gestora realiza un exhaustivo cuestionario donde analiza si se siguen los principios de inversión responsable de Naciones Unidas (UNPRI), la huella de carbono del fondo, qué tipo de exclusiones se hacen, qué tipo de enfoque ASG sigue el fondo y el número de analistas especializados, si tienen políticas de diálogo activo ASG con la cúpula directiva de las empresas.

En la selección de los activos que han integrado la cartera se han utilizado herramientas especializadas de análisis de sostenibilidad ASG, índices de reconocido prestigio en el ámbito de la responsabilidad social corporativa, ética y medioambiental, así como la información obtenida a través de consultas de bases de datos públicas, la Unión Europea, la OCDE y otros organismos internacionales.

- ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

La Sociedad Gestora ha supervisado que el Fondo ha invertido en otras IICs y activos que superan el análisis de sostenibilidad realizado, conforme a la metodología indicada anteriormente.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El criterio de selección de IIC se ha ajustado al proceso de selección de fondos definido por el equipo gestor, que se apoya en el análisis cuantitativo, cualitativo y el específico de sostenibilidad. Este análisis de sostenibilidad se basa en un examen, fondo a fondo, de su grado de alineación e integración con la inversión socialmente responsable. Entre otros aspectos, se realiza un exhaustivo cuestionario donde se analiza si se siguen los principios de inversión responsable de Naciones Unidas (UNPRI), la huella de carbono del fondo, qué tipo de exclusiones se hacen, qué tipo de enfoque ASG, número de analistas especializados, si tienen políticas de diálogo activo ASG con la cúpula directiva de las empresas y más acciones de impacto.

Esto último se respalda por una “due diligence” del equipo gestor que ha permitido identificar procesos de inversión adecuados para este tipo de gestión, valorándose la incorporación de enfoques de gestión sostenible (“best in class”, integración en análisis financiero, inversión temática).

Adicionalmente, se ha llevado a cabo una política de exclusión de IIC acorde al reglamento interno establecido en Caixabank Asset Management para fondos de terceros.

Por último, además de invertir en IIC registradas como artículo 8 y artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088; se ha aplicado como estrategia de inversión sostenible en el proceso de inversión y a partir de la información reportada por las Sociedades Gestoras de dichas IIC en las que invierte el Fondo, la exigencia de que tengan un compromiso activo para ejercer su influencia sobre las compañías en las que invierten, a través del voto en las Juntas Generales y el activismo. Dichas Sociedades Gestoras deberán presentar una cultura empresarial alineada con los valores de inversión sostenible y recursos adecuados para este tipo de gestión.

- ¿... y en comparación con períodos anteriores?

Durante los períodos anteriores se ha venido realizando el proceso de selección de activos indicado en la sección anterior, mediante un examen, fondo a fondo, del grado de alineación e integración de estos con la inversión socialmente responsable.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el periodo de referencia, que es: 01/01/2022 - 31/12/2022

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1. iShares Core Global Aggregate Bond UCITS ETF	Multisector	6,055%	Global
2. NN L US Credit	Multisector	4,727%	EE.UU
3. iShares USD Floating Rate Bond UCITS ETF	Multisector	3,319%	EE.UU
4. Jupiter JGF - Dynamic Bond	Multisector	3,102%	Global
5. PIMCO Funds: Global Investors Series plc -Income F	Multisector	3,054%	Global
6. Amundi Floating Rate USD Corporate ESG UCITS ETF D	Multisector	2,993%	Global
7. UBS Lux Fund Solutions - MSCI USA Socially Respons	Multisector	2,862%	EE.UU
8. iShares USD Treasury Bond 7-10yr UCITS ETF	Estado	2,851%	EE.UU
9. S&P 500	Multisector	2,581%	EE.UU
10. Fidelity Funds - Euro Short Term Bond Fund	Multisector	2,508%	Europa
11. Amundi Index Euro Corporate SRI 0-3Y UCITS ETF DR	Multisector	2,330%	Zona Euro
12. DNCA Invest - Alpha Bonds	Multisector	2,252%	Global
13. Natixis International Funds Lux I-Loomis Sayles Sh	Multisector	2,209%	Global
14. BNP Paribas Easy EUR Corp Bond SRI 1-3Y UCITS ETF	Multisector	2,160%	Zona Euro
15. Nordea 1 SICAV - Global Climate and Environment Fu	Multisector	2,146%	Global

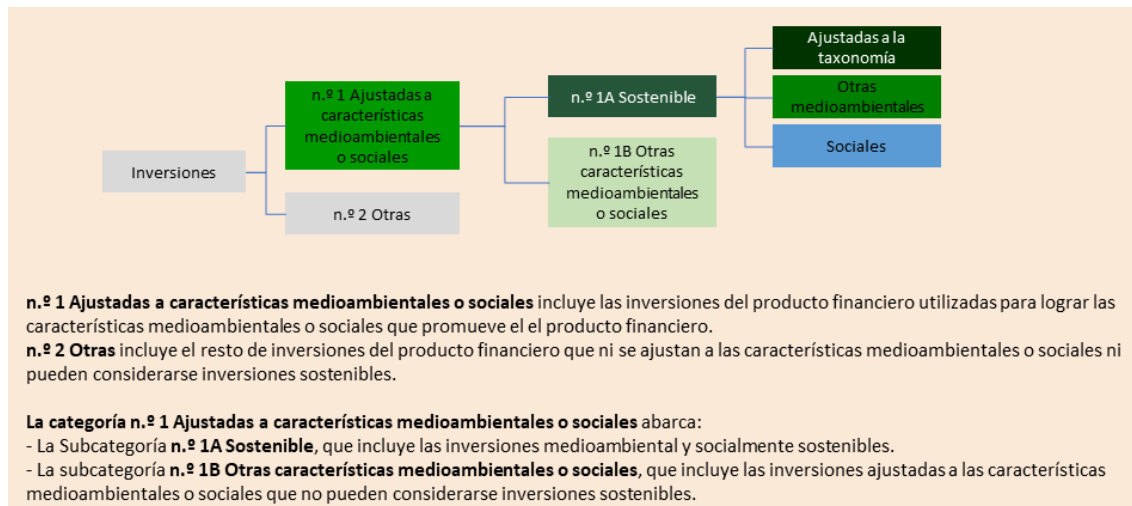


¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

- ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos

Durante la gestión del Fondo, el criterio de selección de IIC se ha ajustado al proceso de selección de fondos definido por el equipo gestor, que se apoya en el análisis cuantitativo, cualitativo y el específico de sostenibilidad. Este análisis de sostenibilidad, explicado en secciones anteriores, se ha aplicado a todos los vehículos seleccionados y se basa en un examen, fondo a fondo, de su grado de alineación e integración con la inversión socialmente responsable.



- ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

El Fondo ha invertido principalmente en vehículos de inversión multisectoriales de carácter global, por lo que no es posible determinar con exactitud los sectores económicos concretos en los que se han realizado las inversiones.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica.



¿Qué inversiones se han incluido en “otras” y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

En la gestión de este Fondo se han incluido inversiones bajo la categoría “nº 2 Otras” con el objetivo de mantener niveles de inversión acordes con la política de inversión definida y la gestión de la liquidez, buscando inversiones que integren riesgos de sostenibilidad

para no afectar a las características ASG que promueve el Fondo y/o estableciéndose salvaguardas ambientales o sociales mínimas, tales como la consideración de las principales incidencias adversas.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

CaixaBank AM ha aplicado en la gestión de este Fondo, además de los criterios financieros tradicionales, criterios ASG con el objetivo de promover características medioambientales o sociales.

La Sociedad Gestora ha analizado las características medioambientales y sociales relevantes de los emisores incluidos en su universo de inversión, utilizando criterios generales, comunes a todas las compañías, y específicos, en función del sector, actividad, área geográfica o tipología de activo. Este análisis se ha introducido en el proceso de inversión del Fondo, permitiendo identificar aquellas compañías que, además de resultar atractivas bajo criterios financieros, han presentado una combinación de indicadores de sostenibilidad que las hagan aptas para su inversión.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado en todas las inversiones las siguientes estrategias de inversión sostenible en el proceso de inversión:

- Criterios de exclusión: la Sociedad Gestora ha aplicado determinadas exclusiones y restricciones al universo de inversión, significando esto que no se ha invertido o se ha restringido la inversión en sectores o compañías cuya actividad ha estado directa o indirectamente relacionada con actividades controvertidas, como podrían ser contratos militares, producción de armas controvertidas y arenas bituminosas o la extracción y/o generación de carbón térmico, o que no han cumplido con los principales tratados internacionales como, por ejemplo, el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

El listado completo de exclusiones y restricciones se encuentra en la Política de integración de riesgos de sostenibilidad, disponible en la [página web](#) de la Sociedad Gestora.

- En el caso de inversión en IIC se aplica un procedimiento de debida diligencia a las gestoras externas, en relación a sus políticas sostenibles, recursos y compromisos ASG, valorándose, entre otros aspectos la integración de los factores ASG, políticas de voto y políticas de dialogo con emisores, realizándose un seguimiento sistemático de la exposición de las IIC de gestoras externas a los criterios de exclusión de CaixaBank AM.
- Se restringirá la inversión en aquellas IIC cuya exposición a las exclusiones señaladas sea superior a los umbrales identificados y aprobados por el Comité ISR para determinadas actividades controvertidas. Para su identificación se consideran diferentes aspectos como las peculiaridades del sector, materialidad de la inversión, geografía, activos o vehículo. Se iniciarán acciones de mitigación con las gestoras

cuando se identifique que la tercera gestora invierte en compañías excluidas por CaixaBank AM

- Análisis de controversias: la Sociedad Gestora ha restringido la inversión en compañías involucradas en controversias que afectan al ámbito de la sostenibilidad calificadas como muy severas. Las controversias son eventos extraordinarios que pueden afectar a compañías. Para la identificación de las controversias se han utilizado proveedores externos especializados.

En caso de restricción, de forma excepcional, el Comité de ISR ha podido autorizar la inversión, si la propuesta del gestor ha estado suficientemente motivada y justificada, así como acompañada de un plan de seguimiento.

Se ha realizado un análisis y seguimiento específico del avance en el tiempo de los indicadores o métricas de las características medioambientales o sociales.

Se han podido realizar acciones de diálogo para promover o influir en decisiones específicas en aspectos ASG, conforme a las políticas y procedimientos definidos en la Sociedad Gestora.

Además, existe un comité en la Sociedad Gestora que ha evaluado periódicamente los hechos ocurridos en el período de referencia, el seguimiento de los mismos que realiza el equipo de inversiones y las acciones que ha propuesto. Con todo ello, se han tomado las decisiones ASG más relevantes que han afectado a la composición final de la cartera y que el equipo de inversión correspondiente se ha encargado de implementar.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No aplica. El Fondo ha seguido índices, identificados en el folleto completo, con carácter informativo y/o comparativo, pero no se ha designado un índice específico como referencia de sostenibilidad. La evaluación de los indicadores de promoción de la cartera y su comparación con el índice de referencia de mercado permite evaluar y mostrar a la Sociedad Gestora cómo el producto promueve las características medioambientales o sociales identificadas.

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.